

LISTADO DEFINITIVO DE PRÓRROGAS NO ACEPTADAS, EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2015, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2015/16.

. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

JAÉN PEDRERO, M ^a Coro	Por el apartado 2.3. de la convocatoria
-----------------------------------	---

M^a Coro JAÉN PEDRERO, estará a lo dispuesto en el apartado 2.3. de dicha convocatoria: ***“Quienes soliciten la citada prórroga y en previsión de no poder continuar en el puesto asignado para el curso 2015/2016 por necesidades de planificación educativa al no existir la necesidad de cobertura de dicho puesto en el correspondiente centro o por haber sido cubierto por concurso de traslados, podrán elegir en la misma provincia y antes que el resto de participantes indicados en el punto 1 un nuevo destino vacante del mismo tipo de puesto que tenían asignado.”***